



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Área de Acción Internacional

Código expediente MY12/AAIN/S/42

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY12/AAIN/S/42

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 noviembre de 2010

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Suministro de sistemas y servicios asociados en Honduras para el proyecto del Sistema Iberoamericano de Teleeducación IBERTEL

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Suministro de sistemas y servicios asociados en Honduras para el proyecto del Sistema Iberoamericano de Teleeducación IBERTEL	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

30200000-1: Equipo y material informático.

32320000-2: Equipo visual y de televisión

48900000-7: Paquetes de software y sistemas informáticos diversos

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 4 mes(es) a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Área de Acción Internacional

Código expediente MY12/AAIN/S/42

Número de lotes de mejora en la oferta

Se valorará con el máximo (15 puntos) aquella oferta que proponga un mayor número de lotes de mejora. Estos lotes se encuentran descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se deberá rellenar el cuadro del Anexo I (Bis) donde se indica el número de lotes que se oferta, y se anexará al sobre nº 3. Sólo se considerarán los lotes completos, y no se tendrá en cuenta para su valoración el suministro de las piezas que lo componen por separado. Se debe indicar claramente en la oferta el número de lotes que se incluyen, teniendo cada uno todos los elementos que se indican en el PPT.

La puntuación otorgada en este apartado será:

$$\text{Puntuación oferta} = 15 \times (\text{número lotes oferta}) / (\text{número lotes oferta más alta})$$

Plazo Ejecución

Se valorará con el máximo (11 puntos) al que proponga el plazo de realización más bajo, puntuándose el resto de ofertas con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = 11 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1	Características de los elementos de software y plataformas	20
1	Características de los elementos de sistemas informáticos y conectividad	10
1	Características de los elementos de vídeo y audio	10
1	Mantenimiento, Asistencia Técnica y Servicio Post-venta	9
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)		49

Características de los elementos de software y plataformas (20 puntos)

- Tratamiento de vídeo en alta definición y en varias definiciones y formatos: 4 puntos
- Catalogación e integración con Base de Datos: 8 puntos
- Gestión del almacenamiento en disco: 3 puntos
- Sistema de sincronización de vídeos a los centros de distribución: 5 puntos

Características de los elementos de sistemas informáticos y conectividad (10 puntos)

- Prestaciones de Servidores: 3 puntos
- Prestaciones de Almacenamiento: 2 puntos
- Prestaciones de Conectividad: 2 puntos
- Elementos complementarios (formación y otros): 1 punto
- Puestos de demostración móvil y distribución: 2 puntos



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Área de Acción Internacional

Código expediente MY12/AAIN/S/42

Características de los elementos de video y audio (10 puntos)

- Cámaras: 2 puntos
- Equipamiento informático y de captura multimedia: 5 puntos
- Software de ingesta de vídeo y audio: 3 puntos

Mantenimiento, asistencia técnica y servicio post-venta (9 puntos)

- Mantenimiento internacional de sistemas multimedia: 6 puntos
- Asistencia permanente en Honduras: 3 puntos

Se deberán entregar **descripciones detalladas, catálogos o fotografías de los productos** a suministrar, así como de las tecnologías de software que se ofertan. Se deberá entregar también una propuesta detallada del **plan de trabajo de instalación e implantación** y del soporte y garantía que se oferte.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)

100

14. PLAZO DE GARANTÍA:

14.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

14.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 2 año(s)

15. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: El 50% a la entrega de los equipos y su correcta instalación en Honduras, en las diferentes localizaciones.

El 50% a la entrega del software y la correcta finalización de la implantación, formación y todos los servicios asociados de conformidad con la Secretaría de Educación de Honduras.

16. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre
1	Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre
1	Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre
1	Relación de los principales obras efectuados durante los cinco últimos años (importe, fechas, destino, con los correspondientes certificados). Las empresas ofertantes deberán haber realizado en los últimos 5 años, al menos 3 proyectos de suministro de sistemas similares al actual en Latinoamérica, de un importe mínimo de 500.000 € cada uno



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Área de Acción Internacional

Código expediente MY12/AAIN/S/42

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 545,000.00 Euro

Importe prórrogas previstas: 0.00 Euro

Valor estimado del contrato: 545,000.00 Euro

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2012	0086008105416836420110299	545,000.00 €	EXENTO

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2012	545,000.00 €	EXENTO

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Precio ofertado	25
1	Número de lotes de mejora en la oferta	15
1	Plazo ejecución	11
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)		51

Precio ofertado

Se valorará la oferta económica en proporción lineal inversa, asignando 25 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación precio ofertado} = 25 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Área de Acción Internacional

Código expediente MY12/AAIN/S/42

17. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:

No

18. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los equipos y servicios asociados se deberán entregar en las diferentes localizaciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que serán:

- La sede de la Secretaría de Educación de Honduras
- La sede del Instituto Nacional de Investigación Educativa (INICE) de Honduras
- El Centro Educativo de San Marcos de Ocotepeque, en San Marcos de Ocotepeque. COLONIA MIRA VALLE. San Marcos de Ocotepeque. Ocotepeque
- La Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico, en Tela. COLONIA SITRATERCO. Sitraterco. Tela. Atlántida.
- El Centro Técnico Hondureño Alemán, en San Pedro Sula. BARRIO LA GUARDIA, AVENIDA NEW ORLEANS. LA GUARDIA. San Pedro Sula. Cortés

Las direcciones de entrega exactas y las personas de contacto necesarias serán proporcionadas a la empresa adjudicataria por la Universidad Politécnica de Valencia.

19. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

20. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

21. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

El presente contrato viene financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica, a través del "Fondo Honduras-España", en el marco del Convenio del Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España, suscrito en fecha 27 de abril de 2006.

"El Reino de España y la República de Honduras, suscribieron el 24 de septiembre del 2005 el Convenio: "Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España", mediante el cual se establece un mecanismo que consiste en la creación del "Fondo Honduras-España", que será destinado a financiar proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza, enfocándose en contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras. La Instancia Administradora del Programa, es el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quien por convenio del 27 de abril de 2006, firmado entre el Reino de España, la República de Honduras y el BCIE, es el responsable de la administración de los Fondos del Programa.

En el marco del Programa, las autoridades del mismo aprobaron un financiamiento a la Secretaría de Educación de la República de Honduras para la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento del Sistema Educativo en Formación Profesional-IBERTEL" y en el 1 de abril de 2011 se suscribió el Contrato para la Instalación del Sistema Iberoamericano de Tele-Educación (IBERTEL) entre la Secretaría de



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Área de Acción Internacional

Código expediente MY12/AAIN/S/42

Educación (Contratante), fa Universidad Politécnica de Valencia (Contratista) y el BCIE (Administrador del Fondo)."

Los equipos se entregarán en Honduras, por lo tanto serán considerados como bienes destinados a la exportación, por lo que estarán exentos de IVA. Por este motivo en ningún caso deben suministrarse equipos a la UPV dentro de este contrato, sino que se deben suministrar directamente a la Secretaría de Educación de Honduras.

Los equipos se deberán entregar en la Secretaría de Educación de Honduras y en cada una de las localizaciones que se especifican en el documento. El contratista será responsable de la mercancía hasta que los equipos se entreguen en sus localizaciones correspondientes y en perfecto funcionamiento. El contratista deberá contratar por su cuenta los seguros pertinentes para cubrir los riesgos de transporte de los bienes hasta su entrega.

Entre otros, será responsabilidad del contratista:

- El transporte de los bienes en el país de origen
- Los despachos aduaneros de Exportación
- El transporte principal
- Los despachos aduaneros de Importación
- El transporte de los bienes en Honduras hasta sus respectivas localizaciones de entrega.

Los bienes suministrados en este proyecto, en base al Programa de Intercambio de Deuda por Educación, están exentos de impuestos y aranceles aduaneros en Honduras.

Los documentos necesarios para la exención arancelaria serán facilitados por la Secretaría de Educación de Honduras. No obstante, será el contratista el responsable de realizar los despachos aduaneros de importación.

El presente contrato de suministros, al estar exento de I.V.A. tanto en Exportación como en Importación, deberá facturarse a la UPV sin incluir I.V.A.

Valencia, 21 de Junio de 2012

